



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su repudio por el cierre de la planta Cerámicas Ilva de Pilar, que anunció el cese de actividades despidiendo a 300 trabajadores, que mantienen un acampe junto al portón de acceso de la fábrica.

Su rechazo al lockout patronal y reclama la inmediata reincorporación de los despedidos.

Alejandro Vilca

Christian Castillo

Vilma Ripoll

Mercedes De Mendieta

Juan Carlos Giordano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar preocupación y requerir información oficial sobre la crítica situación laboral en la empresa Ilva Porcellanato S.A., cuya planta en el

Parque Industrial de Pilar fue cerrada intempestivamente, dejando a más de 300 trabajadores y familias sin empleo y sin percibir salarios.

Según trascendió en medios de la provincia de Buenos Aires, la empresa -una de las más importantes del país en el rubro de pisos cerámicos- envió telegramas de despido amparándose en el artículo 247 de la Ley de Contrato de Trabajo, que habilita el pago del 50 % de la indemnización cuando se alega crisis no imputable al empleador.

No obstante, los trabajadores denunciaron la existencia de un lockout patronal, ya que la empresa contaba con maquinaria nueva, moderna y materias primas en stock, además de miles de metros cuadrados de producción almacenados. Los hornos fueron apagados y la producción suspendida deliberadamente.

Durante las audiencias de conciliación obligatoria ante el Ministerio de Trabajo bonaerense, la empresa no presentó propuestas concretas ni plan de pago, profundizando el conflicto.

En ese marco, la planta Cerámicas Ilva de Pilar anunció el cese de actividades y envió telegramas de despido que, de concretarse en su totalidad, afectarían a unos 300 trabajadores. Afuera, junto al portón con candado, el personal mantiene un acampe que ya es vigilia y denuncia el pago fraccionado del aguinaldo en tres cuotas. El sindicato ceramista califica la situación como un lockout patronal y reclama la inmediata reincorporación de los despedidos.

Los trabajadores relatan que la empresa comenzó a suspender personal en mayo, dejó de comprar materia prima y apagó los hornos, impidiendo el ingreso de toda la dotación y cerrando los portones con candado. Desde entonces, los operarios, junto con la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina (FOCRA), mantienen guardias frente al acceso para resguardar las instalaciones y sostener el acampe mientras esperan la resolución del Ministerio.

Los telegramas apelan al artículo 247, pero los trabajadores advierten que ni siquiera se les garantizó el pago del 50% indemnizatorio. Además, denuncian que el salario mensual no fue abonado y que los empleados quincenales no recibieron sus haberes.

La contradicción más evidente es que, aun en medio del parate, la empresa había incorporado recientemente maquinaria nueva -una prensa de última generación y una rectificadora-, ampliando su capacidad productiva.

Durante el primer semestre, la compañía aplicó suspensiones rotativas a 280 operarios y fraccionó el aguinaldo en tres cuotas. Circularon además versiones de que buscaban modificar el régimen de trabajo de 4x4 a 6x1 con reducción salarial del 30% y recorte de beneficios como comedor, transporte y cobertura médica, lo que el sindicato interpreta como parte de una estrategia de ajuste y recontratación en condiciones precarias.

El operativo de cierre fue abrupto: candados en los portones, acceso denegado a proveedores y supervisores, y sólo una guardia tercerizada dentro del predio. La conmoción

alcanza no sólo a los 300 puestos directos sino a toda la red de economías familiares e industriales que dependen de esos ingresos, extendida entre Pilar, Derqui, Villa Rosa y José C. Paz.

La pérdida de 300 puestos de trabajo como parte de la arbitrariedad patronal sienta un precedente peligroso para el conjunto de la clase trabajadora, que rechazamos profundamente y contra el cual llamamos a organizarse, al mismo tiempo que ponemos nuestras bancas a disposición de quienes pelean por su derecho al trabajo.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración, en defensa del trabajo, la industria nacional y los derechos de las familias trabajadoras de Ilva.